



Exige PSD no politizar el tema de escasez del agua

Los gobiernos Federal y capitalino utilizan con otros fines los cortes en el abastecimiento del líquido, afirman

ARACELI SÁNCHEZ C.

El problema de la escasez del agua en los próximos meses a causa de las reparaciones al Sistema Cutzamala no debe tener ningún trasfondo político y electoral por parte del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, exigieron los diputados locales Enrique Pérez Correa y Carla SánchezArmas.

Los legisladores del PSD externaron su oposición sobre el desabasto en el suministro del vital líquido, así como la poca claridad con que las autoridades han informado sobre las alternativas que implementan para subsanar dicha problemática.

Manifestaron que los gobiernos Federal y capitalino están utilizando con otros fines los cortes en el abastecimiento del recurso natural, que la **Conagua** determinó durante un fin de semana cada mes, de enero a

mayo de este año.

“Lo que el PSD quisiera, y haría el llamado en primera instancia, es que esta coyuntura, en términos de la escasez y reparaciones que ahora le están haciendo a distintas partes de los sistemas de suministro de agua a la ciudad de México, no contengan detrás un trasfondo político y electoral”, puntualizó.

El también coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas explicó que ello significa que, a la hora de las elecciones, las autoridades deciden reparar las presas y pretenden paliar las deficiencias en el nivel de éstas y el suministro del agua potable.

“Esto viene a tener un alto grado de presión social para beneficiar o favorecer a unos o a otros. Definitivamente, hemos revisado que en el GDF y los gobiernos de todas las entidades, siempre este planteamiento de coyuntura en temporada

electoral tiende a tener un trasfondo por parte de alguien”, reclamó.

Pérez hizo un llamado para que el GDF y la **Conagua** aclaren, de una vez por todas, si el recorte en el suministro es verdaderamente un problema técnico, de época de estiaje y hasta del cambio climático, y que no tiene que ver con decisiones que incomoden a los ciudadanos para castigar a algún partido político al no darle su voto. ■

Multa

Sancionarán con 30 días de salario a quien tire agua

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica sancionará con multa de hasta 30 días de salario mínimo, es decir, mil 644 pesos, o arresto de 36 horas, a personas que sean sorprendidas desperdiciando o tirando el agua en las calles durante el presente periodo vacacional de Semana Mayor. (Redacción)

